



Departamento de Energía
Washington, DC 20585

17 de enero de 2025

Estimadas partes interesadas:

En diciembre de 2023, la Oficina de Desarrollo del Sistema Eléctrico (Grid Deployment Office, GDO, por sus siglas en inglés) del Departamento de Energía de EE. UU. (DOE, por sus siglas en inglés) recibió una solicitud de Caribbean Transmission Development Co., LLC (CTDC) para un permiso presidencial para el Proyecto Hostos del CTDC. Un permiso presidencial, de ser aprobado, permitiría a CTDC construir, conectar, operar y mantener facilidades de transmisión eléctrica en la frontera internacional entre Puerto Rico y la República Dominicana. Esta carta explica la propuesta del CTDC y cómo el DOE tomará una decisión sobre la solicitud de permiso presidencial del CTDC.

Usted recibe esta carta porque se encuentra cerca de la ubicación propuesta del proyecto para una nueva construcción en Mayagüez. Se le invita a enviar comentarios para ayudar a informar el proceso de revisión del DOE y asistir a una de las dos reuniones públicas virtuales, el **martes, 4 de febrero** o el **miércoles, 5 de febrero de 6 PM a 7 PM AST**.

Propuesta del CTDC

El proyecto propuesto, llamado Proyecto Hostos, cruzaría el Pasaje de Mona bajo el agua y tocaría tierra en Mayagüez, Puerto Rico, cerca del Puerto Sila María Calderón. El Proyecto Hostos también incluiría la construcción de líneas de transmisión subterráneas en el área de Mayagüez, una nueva estación convertidora cerca del vertedero de Mayagüez en la calle Camino Cuba, y una conexión con la red eléctrica en la subestación de Mayagüez. La porción terrestre del Proyecto Hostos, que conectaría el cable submarino a nuevas facilidades de transmisión, puede implicar la construcción dentro o cerca de los humedales o la llanura aluvial de 100 años. Si se aprueba un permiso presidencial y todos los demás permisos federales, territoriales y locales necesarios, CTDC espera comenzar la construcción del Proyecto Hostos a principios de 2027 y apunta a la operación comercial en el 2030.

Análisis del DOE

Antes de que el DOE pueda otorgar un permiso presidencial autorizando a CTDC a proceder con el Proyecto Hostos, el DOE debe determinar que la emisión del permiso es consistente con el interés público. Para tomar esa determinación, el DOE considerará, entre otras cosas, los impactos ambientales del proyecto. El DOE también determinará el impacto del proyecto en la confiabilidad de la red eléctrica de EE. UU.

El DOE determinó, basado en su revisión de la solicitud del permiso y de más información detallada recopilada desde la presentación de la solicitud, que actualmente

no hay información suficiente para determinar la importancia de los posibles impactos ambientales del Proyecto Hostos. Como resultado, el DOE está preparando una Evaluación Ambiental (EA), de conformidad con la ley de Política Ambiental Nacional (NEPA, por sus siglas en inglés), la cual ayudará al DOE a evaluar los posibles impactos ambientales de la acción propuesta, la gama de alternativas razonables, y si preparar una Determinación de Impacto Ambiental No Significativo (FONSI, por sus siglas en inglés) o una Declaración de Impacto Ambiental (EIS, por sus siglas en inglés). Si el DOE determina que una EIS es necesaria, el DOE emitirá una notificación de intención de preparar una EIS, pero es posible que no lleve a cabo reuniones de alcance adicionales.

Recopilando comentarios públicos sobre la propuesta de CTDC

El DOE está llevando a cabo un alcance público como parte del proceso de la NEPA, durante el cual el DOE solicita que el público en general y otras entidades identifiquen asuntos y alternativas que ayudarán al DOE a definir el alcance de su evaluación ambiental. Le estamos pidiendo sus comentarios para asistir en la determinación de los asuntos que se deben de abordar en la evaluación ambiental y si una EA es el nivel apropiado de análisis o si una EIS es requerida. También estamos solicitando comentarios del público sobre potenciales impactos a propiedades históricas de conformidad con la Sección 106 de la Ley Nacional para la Conservación Histórica.

Reuniones virtuales

El DOE organizará dos reuniones virtuales para brindarle a las partes interesadas la oportunidad de aprender más sobre el CTDC, aprender más sobre el análisis ambiental del DOE y enviar comentarios. Las reuniones se llevarán a cabo en línea a través de Zoom, el **martes, 4 de febrero** y el **miércoles, 5 de febrero de 6 PM a 7 PM AST**.

Puede inscribirse en la reunión aquí: <https://tinyurl.com/ProjectHostos>

Los materiales de la reunión y otra información sobre el proyecto están disponibles en línea, en la siguiente dirección: <https://www.energy.gov/nepa/doeea-2286-project-hostos-presidential-permit-puerto-rico>

Envíe sus comentarios

Si no puede asistir a una reunión virtual, también puede enviar comentarios a través de:

- **Correo electrónico:** CTDC.NEPA@hq.doe.gov
- **Correo:** U.S. Department of Energy, Grid Deployment Office, 1000 Independence Ave SW, Suite 4H-065, Washington, DC 20585
- **Correo de voz:** (786) 671-1496

Envíe sus comentarios antes de las 11:59 p. m. AST del 25 de febrero de 2025 y haga referencia a "Project Hostos" en su correspondencia.

Su participación y comentarios ayudarán a dar forma al alcance y contenido de la evaluación ambiental del DOE.

Si tiene preguntas sobre el proceso de evaluación ambiental, el proceso de permisos presidenciales o el Proyecto Hostos del CTDC, comuníquese con el DOE a través de los métodos enumerados anteriormente. Gracias por su interés en nuestro trabajo.

Sinceramente,

Bryan Palacio
Director de Documentos NEPA
Oficina de Desarrollo del Sistema Eléctrico

Incluido – Mapa de Vecindad